	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		Código: 310-13-06
	MUNICIPIO DE CALIMA DARIÉN	NIT. 890.309.611-8	Fecha: 30/01/2024
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTION	MIPG-MECI	Versión: 2
	PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Página 1 de 4
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: ACTA REVISIÓN DE MIPYMES		

**ACTA REVISION MIPYMES
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-006-2026**

OBJETO: CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA DE DRENAJE PARA LA CONEXIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN Y EL LAGO CALIMA.

El cuatro (4) de Junio de 2026, se procede a revisar las manifestaciones de MIPYMES recibidas así:

No.	MANIFESTANTE	RUT O CC	DOMICILIO	PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA	CONSORCIO	UNION TEMPORAL
1	GOLD GROUP CM S.A.S.	901301040-5	CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA		C		
2	DDM INGENIERIA S.A.S.	900833643-5	LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA		NC		
3	CONSTRUCTORA COESHA S.A.S.	901794034-5	CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA		C		
4	INGENIERIA COMPLETA S.A.S.	900045761	BUCARAMANGA, SANTANDER		NC		

C: Cumple NC: No cumple.

1. Verificada la solicitud de limitación a Mipymes del nivel Municipal, con domicilio en el Municipio de Calima El Darién, Valle del Cauca, de GOLD GROUP CM S.A.S., identificada con el NIT No. 901301040-5, se evidencia que CUMPLE los requisitos exigidos en el numeral 1.42. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES, del pliego de condiciones.

2. Verificada la solicitud de limitación a Mipymes del nivel Departamental, con domicilio en los Municipios del Valle del Cauca, de DDM INGENIERIA S.A.S., identificada con el NIT No. 900833643-5, se evidencia que NO CUMPLE los requisitos exigidos en el numeral 1.42. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES, del pliego de condiciones, por lo siguiente:


- Verificado el certificado que acredita el tamaño empresarial de la persona jurídica, se observa que sólo se encuentra firmado por el contador y no por el representante legal.

- En los documentos de solicitud de Mipymes, no aportan copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica.



modelo integrado
de planeación
y gestión

Centro Administrativo Municipal – CAM
Calle 10 No. 6 - 25 Código Postal No.76126
E-Mail: alcaldia@calimaeldarién-valle.gov.co
Página web www.calimaeldarién-valle.gov.co

	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		Código: 310-13-06
	MUNICIPIO DE CALIMA DARIÉN	NIT. 890.309.611-8	Fecha: 30/01/2024
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	MIPG-MECI	Versión: 2
	PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Página 2 de 4
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: ACTA REVISIÓN DE MIPYMES		

- En los documentos de solicitud de Mipymes, no aportan copia de la cédula de ciudadanía del contador.

Lo anterior, conforme lo establece el numeral 1.42. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES, del pliego de condiciones:

1.42. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES.

Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del presente proceso de selección es inferior al umbral de US\$125.000 (V/r umbral Mipyme en COP equivalentes a \$511.708.497 COP) la presente convocatoria es susceptible de ser limitada a MIPYMES de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, este proceso de selección es susceptible de ser con convocatoria limitada exclusivamente a Mipymes, siempre y cuando se manifieste el interés en participar mediante la presentación de una solicitud en tal sentido de por lo menos dos (2) Mipymes con el fin de establecer la limitación de la convocatoria. Deberá presentarse durante el periodo previsto en el cronograma y deberá reunir los siguientes requisitos:

- Manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes, suscrita por la persona natural o por el representante legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal según el caso, a nivel Nacional o Departamental o Municipal, **se debe anexar a la solicitud copia de la cédula de ciudadanía** de la persona natural o **del representante legal de la persona jurídica**, consorcio o unión temporal según el caso

- Las Mipymes deberán presentar el certificado de existencia y representación legal y/o registro único de proponentes y/o registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio respectiva, según el caso con fecha de expedición dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de la convocatoria.

- **Certificación expedida por la persona natural o por el representante legal de la persona jurídica**, consorcio o unión temporal según el caso, **con el contador o revisor fiscal, según sea el caso**, señalando la condición de Mipymes y su tamaño empresarial, **se debe anexar a la certificación copia de la cédula de ciudadanía**, copia de la matrícula profesional y certificado de vigencia de la matrícula **del contador o revisor fiscal, según sea el caso**.


3. Verificada la solicitud de limitación a Mipymes del nivel Municipal, con domicilio en el Municipio de Calima El Darién, Valle del Cauca, de CONSTRUCTORA COESHA S.A.S., identificada con el NIT No. 901794034-5, se evidencia que CUMPLE los requisitos exigidos en el numeral 1.42. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES, del pliego de condiciones.

4. Verificada la solicitud de limitación a Mipymes del nivel Nacional, con domicilio en los Municipios de Colombia, de INGENIERIA COMPLETA S.A.S., identificada con el NIT No. 900045761-5, se evidencia que NO CUMPLE los requisitos exigidos en el numeral 1.42. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES, del pliego de condiciones, por lo siguiente:



modelo integrado
de planeación
y gestión

Centro Administrativo Municipal – CAM
Calle 10 No. 6 - 25 Código Postal No.76126
E-Mail: alcaldia@calimaeldarien-valle.gov.co
Página web www.calimaeldarien-valle.gov.co

	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		Código: 310-13-06
	MUNICIPIO DE CALIMA DARIÉN	NIT. 890.309.611-8	Fecha: 30/01/2024
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	MIPG-MECI	Versión: 2
	PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Página 3 de 4
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: ACTA REVISIÓN DE MIPYMES		

- No presenta el certificado que acredite el tamaño empresarial de la persona jurídica firmada por el contador y/o revisor fiscal, según sea el caso y el representante legal.
- En los documentos de solicitud de Mipymes, no aportan copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica.
- En los documentos de solicitud de Mipymes, no aportan copia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de vigencia de la tarjeta profesional del contador y/o revisor fiscal, según sea el caso.

Lo anterior, conforme lo establece el numeral 1.42. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES, del pliego de condiciones:

1.42. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES.

Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del presente proceso de selección es inferior al umbral de US125.000 (V/r umbral Mipyme en COP equivalentes a \$511.708.497 COP) la presente convocatoria es susceptible de ser limitada a MIPYMES de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, este proceso de selección es susceptible de ser con convocatoria limitada exclusivamente a Mipymes, siempre y cuando se manifieste el interés en participar mediante la presentación de una solicitud en tal sentido de por lo menos dos (2) Mipymes con el fin de establecer la limitación de la convocatoria. Deberá presentarse durante el periodo previsto en el cronograma y deberá reunir los siguientes requisitos:

- Manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes, suscrita por la persona natural o por el representante legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal según el caso, a nivel Nacional o Departamental o Municipal, **se debe anexar a la solicitud copia de la cedula de ciudadanía** de la persona natural o **del representante legal de la persona jurídica**, consorcio o unión temporal según el caso

- Las Mipymes deberán presentar el certificado de existencia y representación legal y/o registro único de proponentes y/o registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio respectiva, según el caso con fecha de expedición dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de la convocatoria.

- **Certificación expedida por la persona natural o por el representante legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal según el caso, con el contador o revisor fiscal, según sea el caso, señalando la condición de Mipymes y su tamaño empresarial, se debe anexar a la certificación copia de la cedula de ciudadanía, copia de la matricula profesional y certificado de vigencia de la matricula del contador o revisor fiscal, según sea el caso.**



modelo integrado
de planeación
y gestión

Centro Administrativo Municipal – CAM
Calle 10 No. 6 - 25 Código Postal No. 76126
E-Mail: alcaldia@calimaeldarien-valle.gov.co
Página web www.calimaeldarien-valle.gov.co



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		Código: 310-13-06
MUNICIPIO DE CALIMA DARIÉN	NIT. 890.309.611-8	Fecha: 30/01/2024
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	MIPG-MECI	Versión: 2
PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Página 4 de 4
NOMBRE DEL DOCUMENTO: ACTA REVISIÓN DE MIPYMES		

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, de las cuatro (4) solicitudes de Mipymes, dos (2) del nivel Municipal, con domicilio en el Municipio de Calima El Darién, Valle del Cauca, una (1) del nivel Departamental, con domicilio en los Municipios del valle del Cauca, y una (1) del nivel Nacional, con domicilio en los Municipios de Colombia; las dos (2) solicitudes de Mpiymes del nivel Municipal con domicilio en el Municipio de Calima El Darién, cumplen los requisitos exigidos en el numeral 1.42. *CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES*, del pliego de condiciones; motivo por el cual, en aplicación del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.4.2.3. modificado por el Decreto 1860 de 2021, y como la limitación territorial es discrecional; por haberse cumplido los requisitos, el presente proceso de selección es factible de ser limitado a Mipymes del nivel Municipal, con domicilio en el Municipio de Calima El Darién, Valle del Cauca.

Se firma en Calima El Darién, Valle del Cauca, el cuatro (4) de Junio de 2026.


LUIS ALBERTO ROMERO CANO
Secretario de Obras Públicas

Elaboro: Diego Fernando Franco Calderón - Contratista
Reviso visto de legalidad: José Fernando Morales García - Contratista



modelo integrado
de planeación
y gestión

Centro Administrativo Municipal – CAM
Calle 10 No. 6 - 25 Código Postal No.76126
E-Mail: alcaldia@calimaeldarien-valle.gov.co
Página web www.calimaeldarien-valle.gov.co